

es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

La política Fiscal es una economía: que usa el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica (y entrar en déficit o superávit según convenga). Objetivos finales de la política fiscal: -Plena ocupación (mayor nivel de empleo posible)-Control de la demanda agregada mediante los impuestos y el gasto público -Controlar un déficit o un superávit. **Tipos de política fiscal**: Puede ser expansiva o restrictiva . De esta forma, al haber mayor gasto público, y menores impuestos, el presupuesto del Estado, genera el déficit.

2. Política fiscal contractiva Es la que hace disminuir la demanda agregada, a fin de generar un exceso de oferta agregada de bienes, lo que finalmente hará reducir el nivel de ingreso.**3. Política fiscal restrictiva** Los mecanismos son los contrarios que en la expansiva, y más duros: -Reducir el gasto público, para bajar la producción. -Subir los impuestos, para que la gente no gaste tanto y las empresas puedan invertir menos, así la demanda agregada se desplaza hacia la izquierda. De esta forma, al haber menor gasto público, y mayores impuestos, el presupuesto del Estado, genera un superávit. Aumenta la demanda: se le pone un impuesto a los consumidores para que esta baje

Política Fiscal en Venezuela. Lamentablemente para nuestro país, la política fiscal ha sido mal llevada a lo largo de muchos períodos gubernamentales, uno y otro gobierno han tratado de implantar paquetes económicos que reactiven la economía venezolana, pero lamentablemente fallan al no poder controlar el Gasto Público y mucho menos se ha creado una cultura tributaria en los ciudadanos y empresas Venezolanas.

Política Fiscal Actual: El actual gobierno venezolano, según su propuesta económica propone una reducción del gasto público, y una modificación al tratar de reducir el gasto corriente, a través de reestructuraciones en todos los organismos oficiales para hacerlos más eficientes y menos costosos, y por su parte aumentar el gasto de capital, para crear la infraestructura necesaria para comenzar la reactivación económica. El presupuesto fiscal del año 2000, tiene un nivel de gasto total acordado de Bs. 17.878 millardos, equivalentes al 24,2% del PIB, aumentando su nivel en 1,5 puntos del PIB con respecto al presupuesto de 1999. De este total de gasto, el 84,5% se concentra en los siguientes ministerios: Finanzas, del Interior y Justicia, Educación, Cultura y Deporte, Salud y Desarrollo Social, Infraestructura y Defensa.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ
NUCLEO:CARICUAO.
MATERIA: FINANZA E IMPUESTOS
PROFESORA: ONEIDA MARCANO



Gastos Públicos

Jonathan Montilla C.I.19693491
Manuel Chirinos C.I.19753055
Beatriz Delgado C.I.22692385

Caraca ,Octubre 2013

Introducción

El gasto público, representa una de las modalidades a través de las cuales cualquier Estado responsable aspira incidir en mejorar la distribución social y la calidad de vida de la población. Es una herramienta de política pública a través de la cual los gobiernos pueden contribuir al desarrollo humano sostenible. Para ello pueden intervenir mediante diversas acciones tales como la promoción del crecimiento económico, la corrección de fallas del mercado, la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo, así como proporcionando servicios sociales para satisfacer las necesidades de la gente. Sin embargo, el rápido incremento que ha experimentado el gasto público en los países en desarrollo, sin un aumento correlativo de los ingresos tributarios, ha provocado crisis fiscales de amplia magnitud, Venezuela no escapa de ésta realidad por lo que surge la necesidad de conocer mas a detalle en que consiste el gasto público, como se clasifica, la evolución de dicho gasto en Venezuela, cual es la relación entre el gasto público y el presupuesto de la nación.

Gasto Público El gasto público es aquel flujo que configura el componente negativo del resultado económico-patrimonial, producido a lo largo del ejercicio por las operaciones conocidas de naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, como consecuencia de la variación de activos o el surgimiento de obligaciones, que implican un decremento en los fondos propios.

Por tanto, este término se reserva para aquellos flujos que deben imputarse al resultado citado de la entidad a través de cuentas de gestión. No debe confundirse con el término "gasto presupuestario": existen gastos que no constituyen gasto presupuestario (gastos extra presupuestarios).

Clasificación: egreso (gasto) público previsto en el presupuesto:

Institucional A través de ella se ordenan los gastos públicos de las instituciones y/o dependencias a las cuales se asignan los créditos presupuestarios, en un periodo determinado, para el cumplimiento de sus objetivos.

Por la Naturaleza del Gasto Permite identificar los bienes y servicios que se adquieren con las asignaciones previstas en el presupuesto y el destino de las transferencias, mediante un orden sistemático y homogéneo de éstos y de las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

Económica Ordena los gastos públicos de acuerdo con la estructura básica del sistema de cuentas nacionales para acoplar los resultados de las transacciones públicas con el sistema,

además permite analizar los efectos de la actividad pública sobre la economía nacional. Se relaciona con dotar de infraestructura, energía, comunicaciones y transportes, desarrollo agropecuario y forestal, temas laborales, empresariales, ciencia y tecnología, promoción de la capacitación y el empleo, impulso competitivo empresarial, estos se pueden considerar como un gasto real o de inversión.

Descripción de los principales rubros de la clasificación económica:

- **Gastos Corrientes:** Son los gastos de consumo y/o producción, la renta de la propiedad y las transacciones otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

- **Gastos de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico.

- **Sectorial:** Esta presenta el gasto público desagregado en función de los sectores económicos y sociales, donde el mismo tiene su efecto. Persigue facilitar la coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto gubernamental.

Por Programa: Ésta presenta el gasto público desagregado en función de los sectores económicos y sociales, donde el mismo tiene su efecto. Persigue facilitar la coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto gubernamental.

Regional Permite ordenar el gasto según el destino regional que se le da. Refleja el sentido y alcance de las acciones que realiza el sector público, en el ámbito regional.

Desarrollo Social :Esta relacionado con la educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, asistencia social, y superación de la pobreza.

Estos se pueden considerar como un gasto público real o de consumo. Dado que el gasto público es el valor total de las compras de bienes y servicios realizados por el sector gubernamental durante un periodo productivo; el mismo puede ser clasificado de acuerdo a los criterios orgánico o administrativo, económico y funcional. Es así como el criterio orgánico clasifica los gastos públicos de acuerdo a la unidad u organismos administrativos que realizan el gasto corriente.

Gasto público reales o de consumo

Son aquellos gastos corrientes en los que el sector público recibe a cambio una contraprestación. Estos gastos representan la contribución del sector público al consumo de una sociedad. En este grupo podrían incluirse los gastos por adquisición de bienes consumibles o por servicios prestados al Estado.

Mixta Son combinaciones de los gastos públicos, que se elaboran con fines de análisis y toma de decisiones. Esta clasificación permite mostrar una serie de aspectos de gran interés, que posibilitan el estudio sistemático del gasto público y la determinación de la política presupuestaria para un período dado.

Las siguientes son las clasificaciones mixtas más usadas:

- Institucional por programa
- Institucional por la naturaleza del gasto
- Institucional económico
- Institucional sectorial
- Por objeto del gasto económico
- Sectorial económica
- Por programa y por la naturaleza del gasto.

Evolución Histórica del Gasto Público Venezolano

En los últimos veinte años, Venezuela ha tenido ajustes del gasto público en función de su ingreso. A pesar de ser un país con grandes recursos humanos y naturales (renovables y no renovables), en las últimas décadas el resultado económico no ha sido satisfactorio. Como consecuencia del aumento del precio del petróleo en los años 1973 y 1974 se produjo un crecimiento económico impulsado por la demanda, pero a pesar de una segunda alza de dichos precios en petróleo en 1979 y 1980, el crecimiento anual per cápita fue negativo en el periodo comprendido entre 1979 y 1985. Desde 1983 en adelante el poder adquisitivo de la inmensa mayoría al principios de 1996, el gobierno puso en marcha un programa económico de Estabilización y Reformas Estructurales denominado "Agenda Venezuela", Petróleos de Venezuela (PDVSA), dio inicio a la modalidad de "Apertura Petrolera", que consistía en otorgar contratos a empresas privadas, para la exploración y explotación de petróleo, estas concesiones son cedidas, en este caso a la empresa que mayor porcentaje de ganancia deje al país. Hacia 1997 la economía del país se mantuvo mono productora, dependiendo en su mayor porcentaje del sector petrolero y con serios desequilibrios estructurales, que incluían un aumento del déficit fiscal, un déficit en la cuenta corriente externa, elevados desempleo, índices de inflación y actos de corrupción. La contribución del petróleo al PIB total aumentó de aproximadamente el 21% a principios de los años noventa, al 26%

a finales de esa década, el PIB disminuyó de alrededor del 6% en 1990, al 4% en 1998, la participación de la industria manufacturera disminuyó de aproximadamente el 13% al 10%, y del sector de servicios se mantuvo en alrededor del 60% del PIB. En estas circunstancias, los salarios reales disminuyeron significativamente y el desempleo aumentó. 1990 y 1999, el salario real medio disminuyó aproximadamente un 23%. La caída del salario real afectó a todos los sectores del mercado laboral. A partir del año 2000, durante el segundo trimestre, el PIB creció entre 2% y 3% en relación con igual período del año anterior (tras una expansión de alrededor del 0,3% en el primer trimestre), dando una señal de recuperación económica después de una caída del 7,2% en 1999. En agosto de 2000 la inflación se redujo al 15%, la tasa más baja de los últimos 14 años que, además, se ajusta a la meta de 16% fijada por el gobierno para el año 2000. La disminución de la inflación se logró debido a una recesión económica y de una caída tanto del consumo como de la inversión. La OPEP reacciona a los altos precios con aumentos de su producción, pero un fuerte incremento de la demanda, debido a la emergencia de China e India como grandes consumidores, sumado a problemas de producción (una huelga patronal en Venezuela a partir de Diciembre de 2002 y la invasión de Irak en Marzo de 2003) provocaron nuevas subidas de los precios. El crudo alcanzó prácticamente los 80 dólares por barril en el verano-invierno de 2006. A mediados de Julio de 2007 el valor se sitúa por encima de los 72 dólares por barril. Desde Octubre de este año se sitúa por encima de los 90 dólares por barril.

Déficit Un déficit es una escasez de algún bien, ya sea dinero, comida o cualquier otra cosa. La palabra déficit, por tanto, se utiliza para referirse a diversas situaciones como las siguientes: déficit presupuestario, déficit comercial, déficit alimenticio.

Evolución La existencia de déficits de los presupuestos públicos en los países ha sido un hecho que se empezó a generalizar en los años siguientes a la crisis del petróleo de 1973. Como origen del aumento y la persistencia del déficit público se distinguen cuatro hechos principales: Inmediatamente después de la crisis del petróleo, las economías experimentaron una fuerte desaceleración de la actividad, como consecuencia se produjo una menor recaudación fiscal y a la vez un aumento de los gastos sociales ligados al desempleo. Este fenómeno conocido como el efecto de los estabilizadores automáticos incrementó la cuantía de los déficits. La persistencia de los déficits de presupuesto públicos en las economías ha provocado un aumento del endeudamiento público que ha incrementado los tipos de interés. Los déficits presupuestarios se habían considerado de forma tradicional en la política económica keynesiana como forma de estimular la demanda de productos y en

general la actividad económica ante situaciones de caída del consumo y la inversión privados, pero estas medidas se han demostrado poco eficientes, en determinadas ocasiones, por la existencia de una serie de consecuencias indeseadas de los déficit presupuestario que anulan el efecto inicial expansivo.

- Efectos de expulsión real. Este efecto supone que los incrementos de la demanda producidos no conllevan una mayor actividad en el país sino que conduce a un incremento de las importaciones que son las beneficiadas del déficit. Un ejemplo de esta situación se dio en Francia en los años 1981 a 1983. Una segunda manifestación de los efectos de expulsión real se producen en el comportamiento que experimenta el ahorro privado ante el déficit presupuestal.
- El efecto de la expulsión financiera. La financiación del déficit mediante la acumulación de deuda pública y aumento de los tipos de interés provoca un efecto sobre la economía privada de expulsión, en el sentido de que la escasez de capitales por la deuda provoca que proyectos de inversión y gasto privados no puedan realizarse disminuyendo la actividad privada.

Superávit es la abundancia de algo que se considera útil o necesario. Es un término empleado sobre todo en economía. Es cuando el total de los activos de una organización anónima se le restan la totalidad de los pasivos, esta queda una suma igual al Capital pagado, con una cierta diferencia. Cuando ésta diferencia resulta positiva se le llamará Superávit y cuando resulte negativa, se le llamará Déficit.

. **Evolución del superávit:** En el año 1996, el Gobierno de Venezuela emprendió un Programa de Estabilización y Reformas Estructurales denominado "Agenda Venezuela", cuya fase inicial tuvo como objetivo el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos. El eje principal de este programa se estableció alrededor de un ajuste fiscal de carácter estructural, sobre la base de atribuir al desajuste de las finanzas públicas un papel crucial en la generación de la necesaria estabilidad económica interna y externa. Se firmó un acuerdo de colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante todo el año la ejecución de las diferentes políticas se ajustó, en términos generales, a lo establecido por el Ejecutivo y sus resultados fueron prácticamente los esperados, de tal forma que las metas establecidas en el programa fueron alcanzadas dentro del contexto internacional de una evolución favorable del mercado petrolero

Presupuesto del Sector Público: del Estado o presupuestos generales de los poderes públicos, constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que, como máximo, pueden reconocer y los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el

correspondiente ejercicio (anual). La aprobación de los presupuestos constituye una de las atribuciones básicas del congreso o parlamento de un país, mediante la correspondiente ley de presupuestos; que es una norma legal. Esta ley incluye la relación de gastos que puede ejercer el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año.

Objetivos del Presupuesto Público

- Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades del ente, transformando las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos.
- Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal así como la base legal para la realización del gasto público.
- Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo.
- Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos y facilitar el control.
- Permitir que el público conozca los programas de gobierno.

Relación entre Presupuesto y Planificación: es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan.

Naturaleza Jurídica del Presupuesto del Estado Venezolano
El presupuesto del Estado Venezolano se rige, principalmente, por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Capítulo II Del Régimen Fiscal y Monetario, Sección Primera: Del Régimen Presupuestario, artículos del 311 al 315.

Gasto Estadal y Municipal: De acuerdo a la división política-administrativa de la República Bolivariana de Venezuela y a su concepción de Estado Federal.

Incidencia del Gasto Público y la planificación presupuestaria para la economía Nacional

Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso.

Gestión Financiera del Gobierno Central Actual Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera